



ESP 14/08
21 de junio de 2014

P. Francisco José Ruiz Pérez, S.J.
Avenida de la Moncloa, 6
28003 Madrid
Spagna

Querido P. Provincial:

En la fiesta de San Luis Gonzaga, con fundada satisfacción y esperanza, firmo el Decreto mediante el cual se erige la nueva Provincia de España y firmo su nombramiento como Provincial. Aunque les acompañaré personalmente en la Eucaristía y demás actos programados, ante la relevancia de tal ocasión, siento el deber de manifestarle por escrito algunos sentimientos y comentarios.

1. Culmina una etapa.

La Provincia de España nace después de un proceso que hoy, al contemplarlo, deja no sólo el testimonio de un itinerario bien trazado y de un trabajo intenso de los Provinciales y de otros muchos jesuitas y laicos colaboradores, sino que deja también un inestimable testimonio de generosidad por salir *del propio amor querer e interés* y, en consecuencia, de opción radical por la misión y el mejor servicio a la Iglesia y al prójimo, conducidos, sólo, por el amor que desciende de lo alto. Es la misión de Dios el origen y el fin de esta unificación.

Ante ello me brota un hondo **agradecimiento al Señor** que dirige nuestros derroteros, al tiempo que les animo a que también entre ustedes mismos, de forma recíproca, se expresen estos sentimientos de gratitud, por haber sido esforzados protagonistas de una etapa que ha supuesto mucha confianza, escucha fraterna y plegaria pidiendo la luz divina tanto a la hora de afrontar con ilusión la llamada a encender nuevos fuegos, como a la hora de vencer las resistencias, de aceptar las inevitables renunciaciones y de trascender viejas pertenencias.

He tenido sumo interés en seguir de cerca la fase de transición que ahora finaliza. La gradual toma de decisiones que he ido efectuando ha estado siempre precedida por un abierto intercambio de sugerencias, que me ha evidenciado el valor del discernimiento compartido y de la obediencia al superior que asume la última responsabilidad.



2. Un proceso abierto. “*Conviene toda unión a gloria de Dios*”.

Se cierra, pues, una etapa, pero el proceso de creación de la Provincia de España prosigue. Es mi deseo continuar esta fraterna cercanía desde la Curia General de forma que nos podamos ayudar mutuamente. Desde muchos lugares de la Compañía universal se está intentando dar respuesta a la carta que envié el 27 de septiembre de 2011 sobre la “*renovación de las estructuras provinciales al servicio de la misión*”, y eso supone mirar y seguir con atención la evolución de esta provincia que, de hecho, pasa a ser la más numerosa de toda la Compañía.

De aquella carta de 2011 recupero estas expresivas líneas: *Al leer la Deliberación de los Primeros Padres hallamos que ellos fueron conscientes de que aun cuando provenían “de diferentes culturas y países”, decidieron integrarse en un cuerpo, pues estaban convencidos de que “es Dios quien nos había unido”.*

Así pues, “*conviene toda unión a gloria de Dios*”. En la CG31 el P. Pedro Arrupe comentaba así este principio de las Constituciones (nº 709): *Se toca aquí un aspecto singular de la gracia propia de la Compañía... Estamos unidos no por afinidad de caracteres, o comunión de bienes, o por una especie de contrato de trabajo o un mero pacto de asociación. La fuerza unitiva entre nosotros es el amor que se olvida de sí mismo, que no puede ser otro que el amor divino de amistad*” (Documentos CG31, pág. 374).

Ahora es el momento de que todos los miembros de la nueva Provincia, individual y colectivamente, asuman sin reparos la comunión que ya existe y asuman con paz las diferencias y las diversidades. Con independencia de la edad o del momento personal y apostólico, todos juntos deben ser coautores de una unificación que es preciso asentar y completar. La potencialidad está en el “**todos**” y en el “**juntos**”. Un “**todos**” que incluye la aportación e inspiración de nuestros compañeros en formación. Y un “**todos**” que incluye también a muchos otros (laicos, religiosos, sacerdotes) comprometidos desde sus respectivas vocaciones eclesiales.

En ese sentido, la nueva Provincia habrá de ser *experiencia* de amistad fraterna, de referencias espirituales convergentes, de colaboración y de responsabilidad solidaria... Y eso pasa, en cada jesuita, comunidad u obra, por cultivar el interés por conocer las realidades del *resto* de la Provincia. Y pasa por algo tan sencillo y evangélico como es la hospitalidad y la acogida al que viene de otras partes.

3. Novedad y frontera en las estructuras y el gobierno.

La Provincia de España tal como queda estructurada tiene mucho de novedad y de frontera. El número de jesuitas, el volumen de comunidades y obras, la pluralidad de contextos, etc. implica un desafío para el gobierno ordinario de la Compañía.



Como ya indicaba en mi carta del 10 de septiembre de 2010 al aprobar el proceso de integración y sus fases **“la figura del Provincial garantizará la unidad de gobierno, al mantener toda la autoridad que le otorga nuestro derecho y al tratar de integrar y compaginar la cura personalis con la cura apostólica, sin perder de vista la misión de la Provincia y su proyecto evangelizador”**. Pero es evidente que desde ahora **el modo de ejercer el Provincial su función y liderazgo requiere un cambio de estilo** capaz de fomentar de manera decidida la delegación y el trabajo en equipo, al igual que un transparente *enfoque participativo y en discernimiento para la toma de decisiones en todos los niveles* (CG35, Dto. 5, nº 28).

Tanto al Provincial como a su más directo grupo de gobierno les ha sido confiada por la Compañía la responsabilidad de **inspirar y dar visión de futuro** a la Provincia, lo cual presupone disponer de tiempo amplio para la oración y reflexión, para el estudio y diálogo, para el conocimiento directo de las personas y obras. A todos, comenzando por usted, P. Francisco José Ruiz, les agradezco su fiel disponibilidad. También aquí me permito recordarles mi ya habitual insistencia sobre las consecuencias negativas de la sobrecarga de funciones y tareas que nos distraen de la misión recibida y de la calidad y cualidad en el modo de ejercerla.

Han tratado ustedes de dar a la nueva Provincia una estructura flexible que armonice la unidad con las peculiaridades. Se pone en marcha un modelo organizativo bien articulado que, de alguna manera, implica explorar un terreno no del todo conocido, que se habrá de contrastar y evaluar paulatinamente: delegación para la tercera edad y su preparación, delegaciones sectoriales, plataformas apostólicas locales y territoriales, comunidades, comisiones...

Sin duda las **plataformas apostólicas** representan una de las originalidades más evidentes, en su pretensión de visibilizar la presencia de la Compañía y de sintonizar misión, con identidad y comunidad. **Uno de los retos** sustanciales **será la interacción** y armonía entre **sectores** apostólicos y **plataformas** apostólicas y también con las **comunidades** y con el papel que le corresponde al **Superior local**, ya clave según nuestro derecho, pero que además ustedes desean reforzar. Se trata de lograr un nuevo modo de interrelación, sin supremacías, en el que unos y otros, desde sus respectivos niveles, aprenden a escucharse y a corresponsabilizarse para mejor alentar y realizar la misión. Todo ello reclama un **liderazgo corporativo** que anime al discernimiento y contribuya a dar al Superior herramientas para decidir conforme al mayor bien y *provecho de las almas*.

Para todos va a suponer un cambio y una adaptación que conllevará esfuerzo y abnegación, lo mismo que mucha dosis de paciencia y buen humor, sin elevar nunca a absoluto lo que no es. De modo especial agradezco a los jesuitas mayores su confianza, porque bien sé que es mucho lo que se les pide, pero sé también de su amor grande e incondicional a la Compañía.



4. Nuestro objetivo es la misión. Discernimiento/resituación/evaluación.

Es la misión convenientemente discernida quien nos dinamiza. Y no puede ser nuestra prolongada disminución, ni puede ser, como dice el Papa Francisco en la Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, nuestra imperfección, una excusa que nos condena a la pasividad, *al contrario, la misión es un estímulo constante para no quedarse en la mediocridad y para seguir creciendo* (EG, nº 121), convencidos de que *“al que arriesga, el Señor no lo defrauda”* (EG, nº 3).

La coincidencia de la celebración del segundo centenario de la restauración de la Orden con el hecho de la creación de la nueva Provincia, la podemos leer como una llamada a la resituación, por no decir una llamada a una casi refundación de la Compañía en España, que les ha de urgir a preguntarse acerca de aquello que pueden ofrecer y aportar a la Iglesia, con la humildad de quien forma parte de la mínima Compañía, pero con la audacia de quien milita bajo la bandera del Reino.

Poco a poco, sin nerviosismo acelerado, pero también sin que el miedo les paralice, la Provincia deberá abrirse a un **discernimiento** que no es negociación, ni es respuesta a cuotas geográficas, ni reparto de intereses ocultos, sino compromiso coherente para determinar qué es lo que alcanzan a realizar hoy razonablemente bien, con los recursos y el número de personas con el que cuentan.

En el marco del Proyecto Apostólico Unificado (PAU) que han elaborado ustedes, la Provincia de España habrá de contextualizar la misión y habrá de afrontar aquella **selección de ministerios** que les coloque donde Dios quiere que estén. En la última Congregación de Procuradores (Nairobi, julio 2012) procuré ser muy explícito al referirme a nuestra escasa libertad para discernir y al peligro de querer *“abarcarse demasiado haciéndonos incapaces de ofrecer una visión específica profunda y de dar respuestas creativas”*.

Forma parte de este discernimiento y de la consiguiente selección y priorización de ministerios, tomar el pulso a las numerosas **instituciones apostólicas** que, directa o indirectamente relacionadas con la Compañía, ahora se suman en la nueva Provincia. Como útil instrumento de trabajo les invito a programar estrategias de evaluación que pongan en práctica el *“desafío de impulsar con espíritu de libertad y valentía evangélica un discernimiento y un proceso decidido y firme sobre las instituciones, con el fin de clarificar su objetivo fundamental de servicio a la Iglesia”*. Ese era el objetivo que explicaba en mi carta del 2 de febrero de 2014 dirigida a los Superiores Mayores, sobre *“Las instituciones Apostólicas al servicio de la Misión”*.

Me gustaría que el equipo de gobierno en su conjunto, con la cooperación de todos los que comparten la *missio Dei*, fuese capaz de soñar y de adelantar un horizonte que, por una parte, sea de verdad sostenible, bien inserto en los procesos de la *Nueva Evangelización* y en el estilo del Papa Francisco, y que, por otra parte, nos garantice a los jesuitas, y en especial a los más jóvenes, un espacio oxigenado de misión y de vida personal y comunitaria. Sólo así se favorecerá un modo atrayente de ser religioso jesuita.



5. En fidelidad: al espíritu, a la comunidad, a los pobres, a la universalidad.

El camino por andar requiere una firme revitalización espiritual. Una vez más les ayudará el volver a **nuestras fuentes espirituales** y el empeñarse por ser apóstoles con espíritu, o sea, *contemplativos en la acción*. Ahí radica nuestra identidad. *Estamos llamados a ser hombres que no viven centrados sobre sí mismos, porque el centro de la Compañía es Cristo y su Iglesia* (Papa Francisco, 3 de enero de 2014. Iglesia del Gesù).

Traer a la memoria en este año 2014 nuestra historia, es ocasión privilegiada para aprender de quienes nos precedieron. Por eso hemos recibido la canonización reciente de dos compañeros como un regalo que nos remite a nuestro mejor modo de proceder: *cerca de Fabro, nos alejamos de tentaciones de triunfalismos vacíos o de presencias prepotentes* (Carta del 17 diciembre 2013), mientras *el continuo peregrinar de José de Anchieta podría inspirar y alentar nuestra búsqueda de movilidad apostólica para responder a los desafíos que nos plantean las nuevas fronteras*. (Carta del 3 de abril de 2014).

En repetidas ocasiones he subrayado el valor para toda la Compañía de recuperar el silencio que compartimos solamente con Dios, y la necesidad de huir de una actividad sin freno que nos seca y empobrece apostólicamente. Y no cabe duda que una Provincia como la que ahora se erige, tan rica en obras y presencias, les podría ahogar en su propio dinamismo y celo pastoral.

Otra ayuda ha de ser la **comunidad como misión** (CG35, D.3.n 4) y como espacio privilegiado que les alimente y sostenga, para desde ella ser reenviados, en colaboración con muchos, a proclamar el Evangelio y a tender puentes de *reconciliación con Dios, con la creación y con los otros*. La comunidad es el lugar donde estamos llamados a vivir la espiritualidad de la amistad en el Señor y eso requiere calidad de tiempo para rezar juntos y para juntos, y guiados por el Superior, discernir la misión de cada uno y del grupo.

Una tercera ayuda que les menciono es la importancia de no debilitar la pasión por **los pobres**. Una provincia que nace con tales dimensiones, si no quiere convertirse en una mera estructura de compleja gestión, además de visibilizar la dimensión mística de cuanto es, posee y hace, habrá de cultivar la sensibilidad hacia los más vulnerables. La experiencia nos dice que donde hay jesuitas y comunidades en contacto con la gente herida por las injusticias, allí hay una mayor profundidad y consolación espiritual. Sin olvidar que amar la pobreza como opción personal de vida y estar cercanos a los excluidos es la piedra angular de la credibilidad de la Compañía y de la Iglesia.

Y finalmente, les ha de ayudar el mantenerse a la escucha de las peticiones que les lleguen de las diversas Conferencias de la Compañía, conforme al sentido de nuestra vocación **universal** de *“ir a cualquier parte del mundo donde haya esperanza para la mayor gloria de Dios”*. Por grande y activa que sea la Provincia, si se cierra sobre sí misma perderá horizontes y profundidad. Ante la globalización de los problemas hemos de responder al Señor como cuerpo de Compañía unido, que en todo busca *amar y servir*.



Nos motiva el firme convencimiento de que la creación de la Provincia de España es iniciativa y obra de Dios. Por ello los temores se han de relativizar, según el ejemplo de nuestro Fundador: *Ignacio seguía al Espíritu, no se le adelantaba. De este modo era conducido con suavidad a donde no sabía. Poco a poco se le abría el camino y lo fue recorriendo sabiamente ignorante, puesto sencillamente su corazón en Cristo* (Jerónimo Nadal).

Para subrayar esta fidelidad de San Ignacio a la voz de Dios, tomo prestadas de la *Evangelii gaudium* las palabras con las que deseo finalizar esta carta, porque considero que marcan a todos los miembros de la nueva Provincia de España una disposición interior a la que no pueden renunciar, por difícil que sea: *No hay mayor libertad que la de dejarse llevar por el Espíritu, renunciar a calcularlo y controlarlo todo, y permitir que Él nos ilumine, nos guíe, nos oriente, nos impulse hacia donde Él quiera.* (EG, nº 280).

Que María, Madre y Reina de la Compañía acompañe nuestro peregrinar. Con afecto y estima en el Señor,

Adolfo Nicolás, S.J.
Preósito General